

ACTA NO.04

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03 (DOS)

SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NUMERO 04 (TRES) DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICHÚ, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021 - 2024.

EN EL MUNICIPIO DE XICHÚ GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 07:00 (SIETE) HRS. DEL DÍA VIERNES 12 (DOCE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN PALACIO PRINCIPAL S/N LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, LOS C.C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL MARÍA JUANITA IRIS ORTIZ SÁNCHEZ.

ASÍ COMO LOS REGIDORES PROPIETARIOS  
C. GUSTAVO DÍAZ RAMÍREZ  
C. CLAUDIA ELISA SANJUÁN RESÉNDIZ  
C. JUSTO ZARATE CASAS  
C. MA. REMEDIOS SALINAS GONZÁLEZ  
C. MARGARITA DÍAZ NIETO  
ING. FRANCISCO FLORES SOLANO  
C. ROSA GLORIA RAMÍREZ JIMÉNEZ  
PROFESOR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ.

SE PROCEDE A SESIONAR BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
6. MOTIVOS DE LA SESIÓN:
  - a) INICIATIVA 2022 LEY DE INGRESOS MUNICIPIO DE XICHÚ
  - b) SOLICITUD DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES
  - c) CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. CLAUSURA DE SESIÓN.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA-

ACTO SEGUIDO EL C. ELOY LEAL RESÉNDIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

- C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ.
- C. MARÍA JUANITA IRIS ORTIZ SÁNCHEZ.
- C. GUSTAVO DÍAZ RAMÍREZ.
- C. CLAUDIA ELISA SANJUÁN RESÉNDIZ.
- C. JUSTO ZARATE CASAS.
- C. MA. REMEDIOS SALINAS GONZÁLEZ.
- C. MARGARITA DÍAZ NIETO.
- ING. FRANCISCO FLORES SOLANO.
- C. ROSA GLORIA RAMÍREZ JIMÉNEZ.
- PROFE. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ.

Gustavo Díaz Ramírez

Ma Remedios Salinas G

Claudia elisa Sanjuan R.

Jun 18

Rosa Gloria



2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-** LUEGO DE CONFIRMAR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL C. **ELOY LEAL RESÉNDIZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.** INFORMA DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

3. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** CON EL QUÓRUM LEGAL EXISTENTE, EL C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA CUARTA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTA VEZ (EXTRAORDINARIA NO. 03) Y DECLARA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

4. **LECTURA Y APROVACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. ELOY LEAL RESÉNDIZ, DA A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL OREN DEL DIA.
5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
6. MOTIVOS DE LA SESIÓN.

- A) INICIATIVA 2022 LEY DE INGRESOS MUNICIPIO DE XICHÚ
- B) SOLICITUD DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES
- C) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

7. **CLAUSURA DE SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y ES APROBANDO POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES PRESENTES EN LA SESIÓN.

5. **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

EL C. ELOY LEAL RESÉNDIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 04 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚM. 03 DEL H. AYUNTAMIENTO, A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PARA LO CUAL ENTREGA UN TANTO A LOS INTEGRANTES DL H. AYUNTAMIENTO, DESPUÉS DE LEER CONJUNTAMENTE, TODOS PROCEDEN A LA FIRMA DEL ACTA.

6. **MOTIVOS DE LA SESIÓN.**

A) **INICIATIVA 2022 LEY DE INGRESOS MUNICIPIO DE XICHÚ**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 77. FRACCION V. DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PRESENTA ANTE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO INICIATIVA 2022 LEY DE INGRESOS MUNICIPIO DE XICHÚ.

*[Handwritten signature]*

Ma Remedios Salinas G

*[Handwritten signature]*

Claudia elira Sanchez R

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Jun 10/22

Exposición de Motivos del Municipio de XICHÚ

La facultad para establecer contribuciones corresponde a la Federación a través del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados. Ambas instancias, por mandato constitucional, han sido dotadas de facultades legislativas tributarias. La carga contributiva de la ciudadanía nace en la necesidad de organización en el bien común de una sociedad con visión de prosperidad y satisfacción de sus necesidades, mismas que los ciudadanos quieren ver traducidas en servicios básicos de calidad y la mejora continua del servicio.

El H. Ayuntamiento de Xichú Guanajuato, partiendo de la facultad que posee para emitir la iniciativa de ley de Ingresos para el 2022 del municipio, haciendo hincapié en la situación por la que se ha atravesado durante estos dos años, el de enfrentar una pandemia, realiza la presente con los ajustes financieros necesarios para con ello lograr satisfacer el mayor número de demanda de servicios pero también con la dificultad de generar recaudación pues la economía de las familias, si bien permite contribuir de manera equitativa y proporcional a sus ingresos, la realidad es que a partir de lo suscitado en 2020 la economía general de las familias en toda la ciudadanía continúa viéndose afectada.

Para este ejercicio 2022, el H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., pretende llegar a un mayor número de población en la entrega de servicios básicos indispensables que se traduzcan en la mejora de la calidad de vida de su población, permitiendo el bienestar común y sobre todo de quienes más lo necesitan.

A los ayuntamientos se les dota de la facultad en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la

Social

La ciudadanía verá el ejercicio del gasto público para éste 2022 como un apoyo, que refleje el bienestar de sus familias, pues la prioridad basada en atender las necesidades más demandantes y más en un momento de necesidad mundial para enfrentar una pandemia como la que vivimos, será el parteaguas de operatividad presupuestal; mientras que para la administración pública será un reto muy importante y con grandes dificultades, al tratar de crecer y mejorar los servicios más urgentes de la ciudadanía con presupuestos escasos; y sobre todo buscando que la economía de cada familia en el municipio no reciba un impacto de carencia y retroceso pese a las situaciones económicas mundiales. Es así que el determinar una iniciativa de ley de ingresos donde sólo se considera un 3.95% de incremento a los servicios que presta el municipio es la primer medida de apoyo a la economía familiar.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración de este cuerpo colegiado la siguiente:

Ley de Ingresos del Municipio de XICHÚ

CAPÍTULO PRIMERO  
NATURALEZA Y OBJETO DE LA LEY

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*Gestivo Día Real*

*Botónes*

*Mar Remedios Salinas G*

*[Handwritten signature]*

*Clodine Elena San Juan R.*

*Jun 10 19*



Artículo 1. La presente Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá la hacienda pública del municipio de Xichú, Guanajuato, durante el ejercicio fiscal del año 2022, por los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran

I. Ingresos Administración Centralizada

CRI	Municipio de Xichú	
	Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
	Ingreso Estimado	
	<b>Total</b>	<b>\$107,664,514.64</b>
1	Impuestos	\$661,500.00
1100	Impuestos sobre los ingresos	\$2,000.00
1101	Impuesto sobre juegos y apuestas permitidas	\$1,000.00
1102	Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	\$1,000.00
1103	Impuesto sobre rifas, sorteos, loterías y concursos	\$0.00
1200	Impuestos sobre el patrimonio	\$545,100.00
1201	Impuesto predial	\$538,100.00

*[Handwritten signature]*

Ma Remedios Salinas G

*[Handwritten signature]*

Artículo 41. Las cantidades que resulten de la aplicación de tarifas y cuotas se ajustarán de conformidad con la siguiente:

TABLA

CANTIDADES	UNIDAD DE AJUSTE
Desde \$0.01 y hasta \$0.50	A la unidad de peso inmediato inferior
Desde \$0.51 y hasta \$0.99	A la unidad de peso inmediato superior

TRANSITORIO

Artículo Único. La presente Ley entrará en vigor el día 1 de enero del año 2022, una vez publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Esteban Díaz Roca

Cladín elisa San Juan R.

*[Handwritten signatures]*

ACTO SEGUIDO DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA 2022 LEY DE INGRESOS MUNICIPIO DE XICHÚ, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 76. FRACCIÓN I. EN MATERIA DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, INCISO A) Y B). EL H. AYUNTAMIENTO DE XICHÚ GTO; APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES ASISTENTES A ESTA

Jun 10 2014

*[Handwritten signature]*

SESIÓN EL DOCUMENTO DE LA INICIATIVA 2022 LEY DE INGRESOS MUNICIPIO DE XICHÚ. SE INTEGRA COMO ANEXO DE LA PRESENTE ACTA EL DOCUMENTO COMPLETO DE LA INICIATIVA 2022 LEY DE INGRESOS MUNICIPIO DE XICHÚ QUE CONSTA DE 59 FOJAS.

**B) SOLICITUD DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES.**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 77. FRACCION XIII. DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SOLICITA SUSCRIBIR A NOMBRE Y CON AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO UN CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, POR UN MONTO DE \$ 3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

ACTO SEGUIDO CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 76. FRACCIÓN I. EN MATERIA DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, INCISO K. EL H. AYUNTAMIENTO DE XICHÚ GTO; APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES ASISTENTES A LA SESIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO PARA PARTICIPAR EN EL CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

ACUERDO.- EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, BAJO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. MONTO A SOLICITARSE POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES: \$ 3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.);
2. COSTO FINANCIERO: TASA DE INTERESES DE ACUERDO AL PORCENTAJE QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN;
3. DESTINO: AGUINALDOS Y NOMINA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE 2021; Y
4. FECHA Y MONTO DE LAS COMPENSACIONES: \$ 3, 000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); A DICIEMBRE 2021.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, QUE PREVE QUE EL MUNICIPIO PODRÁ OBTENER APOYOS FINANCIEROS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

*[Handwritten signature]*

Ma Remedios Salinas G

*[Handwritten signature]*

Claudia eliza Sanjuan R.

Jun 10/18

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

Gustavo De la Cruz

Rebeca Estrovia



SIEMPRE Y CUANDO SE RESTITUYA SU IMPORTE Y EL RESPECTIVO COSTO FINANCIERO A CUENTA DE SUS PARTICIPACIONES DENTRO DEL PLAZO QUE PODRÁ SER EL QUE CORRESPONDA AL PERIODO CONSTITUCIONAL, SIN QUE PUEDA EXCEDER DEL MISMO.

Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 76 PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EL MUNICIPIO AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, REALICE LAS COMPENSACIONES CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD TORAL OTORGADA, POR LOS MONTOS Y EN LOS PLAZOS MENCIONADOS, ASÍ COMO PARA QUE EN CASO DE QUE CON ÉSTAS NO SE CUBRA EL ADELANTO OTORGADO, SIGA EFECTUANDO LA COMPENSACIÓN RESPECTIVA EN LA MISMA PROPORCIÓN EN LOS MESES SUBSECUENTES, HASTA QUE SE SALDE EN SU TOTALIDAD LA CANTIDAD MINISTRADA POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES.

**E) CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- a) **OFICIO POR EL C. J. JESÚS VÁZQUEZ:** SE RECIBE OFICIO DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2021, POR PARTES DEL C. J. JESÚS VAZQUEZ, DIRIGIDO AL C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICHÚ, GTO; DONDE SOLICITA LA RENTA O PRÉSTAMO DE UN PREDIO UBICADO FRENTE AL DEPÓSITO DE AGUA, ASA MISMO EL CONSENTIMIENTO PARA INSTALAR UNA UNIDAD DE GAS L. P. EN DICHO PREDIO, ESTO CON LA FINALIDAD DE OFRECER UN PRECIO MÁS FACTIBLE Y CONTRIBUIR UN POCO CON LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ASISTENTES A LA SESIÓN, TURNAR LA SOLICITUD AL ÁREA JURÍDICA Y COMISIONES DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN, OBRA PÚBLICA PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO. SOLICITA AL C. J. JESÚS VÁZQUEZ UN PROYECTO O PROGRAMA DE TRABAJO CON ESPECIFICACIONES COMPLETAS.

Gustavo Dion Rad

Rosario

Ma Remedios Salinas G

[Signature]

Claudia eliza Saguan R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



- b) **OFICIO POR EMPLEADOS DE CONFIANZA:** SE RECIBE ESCRITO DE EMPLEADOS DE CONFIANZA AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE 2021, EN EL CUAL EXPONEN LA SOLICITUD DE INDEMNIZACIONES POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, DE LOS SIGUIENTES EX TRABAJADORES DE CONFIANZA QUE OCUPARON CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. LA PROF. MA. DE LOURDES VELÁZQUEZ SALINAS, LIC. CARLOS UBALDO MARTINEZ RAMOS, C.P. MARTHA LUCIA RIVERA ALVARADO, C. OCTAVIO BELTRAN VILLA, C. JUANITA ADILENE BENAVIDEZ RESENDIZ, C. RODOLFO IVAN RANGEL NUÑEZ, C. PEDRO RIVERA RAMOS, C. PATRICIA GARCÍA ROCHA.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ASISTENTES A LA SESIÓN, TURNAR LA SOLICITUD AL ÁREA JURÍDICA Y TESORERÍA, PARA ANÁLISIS, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO.

- c) **OFICIO CONTRALORÍA MUNICIPAL.** SE RECIBE OFICIO NO. 624, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2021, SUSCRITO POR LA LIC. ANA CECILIA SOSA RODRÍGUEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DONDE SOLICITA AUTORIZAR DAR DE BAJA EL INVENTARIO DE ESTE DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL EL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA QUE YA NO SON ÚTILES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO, LOS CUALES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO AL PRESENTE.

EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ASISTENTES A LA SESIÓN, TURNAR LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO.

- d) **OFICIO DEL MTRO. SALVADOR MARTÍNEZ MENDOZA.-** SE RECIBE OFICIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR PARTE DEL MTRO. SALVADOR MARTÍNEZ MENDOZA, SUPERVISOR DE LA ZONA ESCOLAR 171 DE NIVEL PRIMARIA FEDERAL CON DOMICILIO EN XICHÚ, GTO. DONDE SOLICITA CONSIDERE EN SU SUBSIDIO, UN APOYO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO (SECRETARIA) PARA LA ZONA ANTES MENCIONADA.

*Red. Orozco*

*Ma Remedios Salinas G*

*[Signature]*

*Claudia elina San Juan R.*

*Jun 018*

*[Signature]*

*Sustavo Dion*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



EL AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL REGIDOR, EL COMISIONADO DE EDUCACIÓN EL PROFESOR JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ, HARÁ UN REVISIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD.

- e) **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 06.- SE RECIBE OFICIO CIRCULAR EN CUAL SE REMITE ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, EN SESIÓN ORDINARA CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, Y EN LA CUAL APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DEL MAESTRO CHRISTIAN JAVIER CRUZ VILLEGAS, COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

- f) **OFICIO NÚMERO 267/2021.- SE RECIBE OFICIO 267/2021, DEL CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021,**

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO. Y TURNA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

- g) **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 9.- SE RECIBE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 9, DEL H. CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021.**

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO. Y TURNA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

- h) **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 14.- SE RECIBE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 14, DEL H. CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2021,.**

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO. Y TURNA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

- i) **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 14.- SE RECIBE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 14, DEL H. CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021,**

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO. Y TURNA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

- j) **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 14.- SE RECIBE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 14, DEL H. CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2021,**

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO. Y TURNA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

Ma Remedios Salinas G

[Handwritten signature]

Clayden elira Sanjuan R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gustavo D. Díaz

Rosalia

[Handwritten signature]



- k) **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 16.- SE RECIBE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 16, DEL H. CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021,**

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO. Y TURNA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

- l) **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 17.- SE RECIBE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 17, DEL H. CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021,**

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO. Y TURNA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

- m) **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 18.- SE RECIBE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 18, DEL H. CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021,**

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO. Y TURNA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

- n) **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 19.- SE RECIBE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 19, DEL H. CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021,**

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO. Y TURNA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

- o) **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 20.- SE RECIBE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 20, DEL H. CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021,**

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO. Y TURNA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

- p) **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 21.- SE RECIBE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 21, DEL H. CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021,**

EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO. Y TURNA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

- q) **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 22.- SE RECIBE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 21, DEL H. CONGRESO DE ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021,**

*[Handwritten signature]*

*Gustavo Dion Ruan*

*Rosy Grana*

*[Handwritten signature]*

*Mar Remedios Salinas G.*

*[Handwritten signature]*

*Claudia Elena Sandoval R.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO. Y TURNA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

A) NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICHÚ, GTO., DECLARA TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYUNTAMIENTO NUMERO 4 (CUATRO), ESTA VEZ EXTRAORDINARIA NÚMERO 03, (TRES), DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICHÚ, GTO., SIENDO LAS 09:35, NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO, DEL DÍA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL 2021, DOS MIL VEINTIUNO. FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 11 (ONCE) FOJAS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DAMOS FE.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ**

**SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO**

  
**C. ELOY LEAL RESÉNDIZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**C. MARÍA JUANITA IRIS ORTIZ  
SÁNCHEZ**

*Gestora Dora Rivas*

*Ma Remedios Salinas G*  
*Rosario*  
*Juan*  
*Clara Elena García R.*  
*Juan*



REGIDORES PROPIETARIOS:

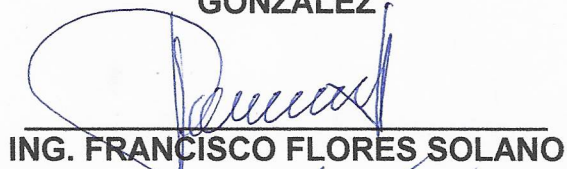
  
C. GUSTAVO DÍAZ RAMÍREZ

  
C. CLAUDIA ELISA SANJUÁN  
RESÉNDIZ


  
C. JUSTO ZARATE CASAS

  
C. MA. REMEDIOS SALINAS  
GONZÁLEZ

  
C. MARGARITA DÍAZ NIETO

  
ING. FRANCISCO FLORES SOLANO

  
C. ROSA GLORIA RAMÍREZ  
JIMÉNEZ

  
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ  
DÍAZ